

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE BUAYAQUIL

10

CONSIDERANDO

QUE el 4 de junio de 1997, se ha otorgado ante el Notario Público del cantón Yaguachi, la escritura pública de constitución simultánea de la ~~compañía~~ anónima ZAMARINO S.A.;

QUE el Ab. Xavier Estrada Perdomo, ~~Asesor Jurídico de la Superintendencia de Compañías~~ de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de ZAMARINO S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público del cantón Yaguachi, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE BUAYAQUIL

EDV/MLM

190117306, con fecha de hoy, queda inscrita en presente inscripción a folio 43.830, número 12.774 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.938 del Repertorio.- Quetzaltenango, dieciséis de Julio de mil novecientos veintio y siete.- ANTONIO RODRIGUEZ VIAL
NOTARIO, GUATEMALA.

1009 0011050001 4124430
Escritura, Número 12.774
del Registro Mercantil

